

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1039-D-FLCH-2017

Lima, 16 de octubre de 2017

Vista la solicitud N.º 09368-FLCH-2017 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que el señor **ÁLVAREZ FLORES, Matt Pablo**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA**, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA

ÁLVAREZ FLORES, Matt Pablo,

Mat. N.º 10030023

2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de **Sustentación de Tesis** y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

